

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE GIMNASIA

En Pamplona, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Gimnasia, a las 18:10 horas del día 13 de marzo de 2020 se reúnen:

Dña. Sofía Martínez Rada
Dña. Beatriz Arteaga Valero
Dña. Andrea Candelas Unzué

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución a posibles recursos al Censo Electoral provisional
- 2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- No existen recursos al Censo Electoral provisional, por lo que el mismo se convierte en definitivo.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Gimnasia podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 18:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Sofía Martínez
Presidenta

Fdo.: Beatriz Arteaga
Vocal

Fdo.: Andrea Candelas
Secretaria